

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA ENTIDAD "APODACA INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A." de 16 de junio de 2023

En Madrid, en el domicilio social, calle Ponzano, número 76, y siendo las 18:30 horas del día 9 de junio de 2023, se reúnen las personas que se relacionan en la siguiente lista, las cuales representan la totalidad del capital social de la entidad "APODACA INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A."

Todos ellos aceptan por unanimidad, y así lo firman bajo su nombre respectivo, constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL** de la entidad, haciendo uso de las facultades que en tal sentido les otorga el artículo 178 de la Ley de Sociedades de Capital, con el siguiente

Orden del día

- 1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria) y el Informe de Gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2022.
- 2º.- Aplicación de los Resultados obtenidos por la sociedad en el ejercicio 2022.
- 3º.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración de la sociedad durante el repetido ejercicio 2022.
- 4º.- Concesión de facultades.
- 5º.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Lista de asistentes

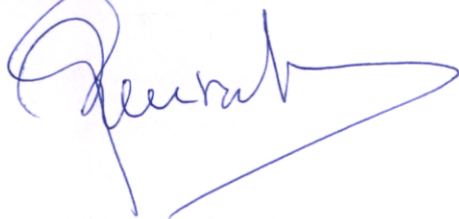
En prueba de la aceptación del anterior Orden del día y del acuerdo de celebrar la presente Junta con el carácter de universal, firma a continuación los socios:

D. Blas Ignacio Quiralte Abelló. Es titular de 90.867 acciones, equivalente al 16,666667% del capital social.

Firma:

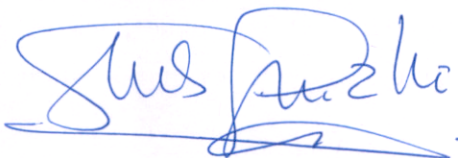


D. Álvaro Luis Quiralte Abelló. Es titular de 90.867 acciones, equivalente al 16,666667% del capital social.



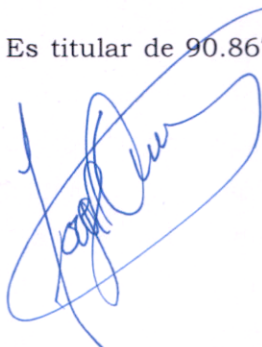
Firma:

D^a. Silvia Palmira Quiralte Abelló. Es titular de 90.867 acciones, equivalente al 16,666667% del capital social.



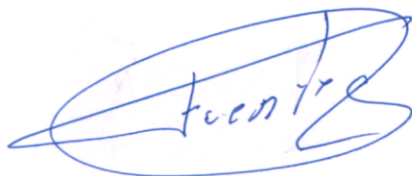
Firma:

D. Pablo José Quiralte Abelló. Es titular de 90.867 acciones, equivalente al 16,666667% del capital social.



Firma:

D. Jorge David Quiralte Abelló. Es titular de 90.867 acciones, equivalente al 16,666667% del capital social.



Firma:

Asiste también, **Don Rafael Fuentes del Rio**, como representante y usufructuario, de sus hijos, nudos propietarios a partes iguales, de 90.867 acciones, equivalente al 16,666667% del capital social de la compañía.



Firma:

Asisten, pues, personalmente todos los socios de la compañía con derecho a voto, estando representado el 100% del capital social.

Actúan como Presidente y Secretario de la Junta, respectivamente, D. Blas Ignacio Quiralte Abelló y D. Álvaro Luis Quiralte Abelló, por ser designados por los asistentes, y de acuerdo con las previsiones contenidas en los estatutos sociales.

Manifiesta el Presidente que, al celebrarse la Junta con el carácter de Universal, no ha habido convocatoria formal previa. Por tanto, una vez constatada la asistencia con presencia física de todos los socios de la compañía, el Presidente declara válidamente constituida la Junta y el Secretario procede a dar lectura del Orden del día, y tras su debate se sometieron a votación y se aprobaron por unanimidad, los siguientes,

Acuerdos

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales (integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria) y el Informe de Gestión de APODACA INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A. correspondientes al ejercicio 2022, que arrojan una ganancia de 998.440,10 Euros.

Se hace constar que, de acuerdo con lo que disponen los artículos 257, 258 y 263.2 de la Ley de Sociedades de Capital, las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2022, han sido formuladas de forma abreviada, por cuanto la sociedad reúne los requisitos y demás circunstancias que, a tenor de lo establecido en dichos preceptos legales, permiten la formulación abreviada.

SEGUNDO.- Se acuerda destinar la ganancia obtenida a:

BASE DE REPARTO	Ejercicio 2022
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	998.440,10
APLICACIÓN A	Ejercicio 2022
Reserva legal	99.844,01
Dividendos	898.596,09
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	998.440,10

La distribución de dividendos se realizará en los siguientes términos:

Dividendo bruto	1,648189 euros por acción
Retención fiscal (19%)	0,313156 euros por acción
Dividendo líquido	1,335033 euros por acción

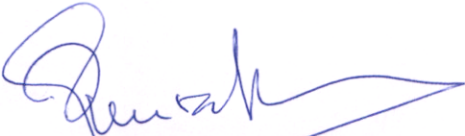
El dividendo neto total correspondiente a cada accionista se reducirá en el importe del dividendo a cuenta ya distribuido de forma previa según acuerdo de la Junta de fecha 7 de noviembre de 2022.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada a tal efecto por los accionistas a partir del día 3 de julio

TERCERO.- Aprobar la gestión desarrollada por el Órgano de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2022.

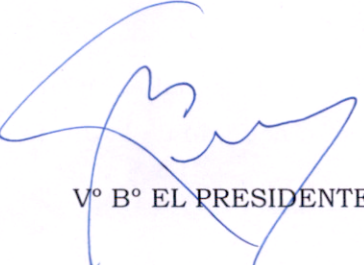
CUARTO.- Se acuerda facultar al Secretario de la Junta y Secretario del Consejo de Administración de la compañía, Don Álvaro Luis Quiralte Abelló, para que, actuando en representación de la compañía, pueda realizar cuantas actuaciones sean precisas o convenientes para el cumplimiento y formalización de los acuerdos, así como para constancia de los mismos, en su caso, en el Registro Mercantil, pudiendo a tal efecto, precisar, aclarar, completar o rectificar sus condiciones o circunstancias y subsanar defectos y omisiones, de forma y de fondo, que se opongan a su efectividad o a su inscripción registral; y para que efectúe en legal forma el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

QUINTO.- Y no habiendo más asuntos que tratar y previa su redacción por el Secretario, la propia Junta aprueba la presente Acta, firmándola todos los accionistas así como el Secretario con el Visto Bueno del Presidente, tras lo cual se levanta la sesión.


Fdo. **Don Álvaro Luis Quiralte Abelló** Fdo. **Don Blas Ignacio Quiralte Abelló**


Fdo. **Doña Silvia Palmira Quiralte Abelló** Fdo. **Don Rafael Fuentes del Río**


Fdo. **Don Pablo José Quiralte Abelló** Fdo. **Don Jorge David Quiralte Abelló**


V° B° EL PRESIDENTE


EL SECRETARIO